

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

<p>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p>	Fecha de clasificación	Marzo 19 del 2014
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	DOCUMENTO (S) RESERVADO (S):	Acta de la (XCIX) Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva del CONALEP
	Período de reserva:	Un año
	Fundamento legal:	Artículo 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Ampliación del período de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	<p>José Manuel Carreón Centeno Director</p>
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014 (XCIX) DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del 19 de marzo del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del CONALEP, ubicada en la calle Leibnitz No. 13, piso 6, Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se reunieron:

**PRESIDENCIA**

Antrop. Carlos Santos Ancira, Director General del Bachillerato y Presidente Suplente del Órgano de Gobierno.

**CONSEJERO PROPIETARIO**

Lic. Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

**CONSEJEROS SUPLENTE**

Lic. Luis Abel Romero López, Director de Área, de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros por el Oficial Mayor, Secretaría de Educación Pública.

Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, por el Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública.



*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

Lic. Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, por el Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dr. Joaquín Flores Méndez, Director de Planeación, Evaluación e Informática, por el Coordinador General de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública.

Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación, por el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN.

Lic. Viviana Huerta García, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación, por el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.

Lic. Antonio Cendejas Contreras, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Educación, por el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX.

Mtra. Xóchitl Díaz Rosas, Secretaria Técnica de la Dirección General, por el Director General del Instituto Mexicano del Petróleo, IMP.

Lic. Marco Calderón Argomado, Director de Estudios e Informes Sectoriales, por el Director General de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

**SECRETARIADO TÉCNICO**

Lic. Armando Garduño Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General del CONALEP y Prosecretario del Órgano de Gobierno.

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura, Secretaría de la Función Pública.

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura, Secretaría de la Función Pública.

M.D. Enrique Manuel Loaeza Tovar, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

**INVITADOS**

Ing. Felipe Humberto Concha Hernández, Asesor del Presidente del Grupo ICA, S.A. de C.V., por el Presidente del Grupo ICA, S.A. de C.V.

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Mtra. Candita Gil Jiménez, Directora General de la Entidad.

El **Antrop. Carlos Santos Ancira**, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
  - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del 2013.
  - 3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2014.
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
  - 5.1 Diagnóstico.
  - 5.2 Resumen de Actividades.
  - 5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.
  - 5.4 Examen de Resultados.
  - 5.5 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
  - 5.6 Esfuerzos de Superación.
  - 5.7 Perspectivas.
6. Opinión de los Comisarios Públicos o Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2013 presentado por la Titular de la Institución.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2013, presentado por la Titular de la Institución.
8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
  - 8.1 Presentación del Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, vinculado tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018.



Certificado conforme  
a los requisitos  
de la norma  
ISO 9001:2008



*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

- 8.2 Presentación del Programa Anual de Trabajo 2014, vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo, así como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018
- 8.3 Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.
- 8.4 Aprobación de diversos programas presupuestales, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013.
- 8.5 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno para el año 2014.
- 8.6 Solicitud para aprobar los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el CONALEP.
- 8.7 Solicitud de Nombramiento de un servidor público.
- 8.8 Solicitud de autorización, de manera global, a la titular de la entidad, para gestionar (a través de la Coordinadora Sectorial) ante la SHCP, las modificaciones a su presupuesto durante el ejercicio fiscal 2014.

9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.

- Informe ejecutivo de la sesión anterior del Comité.

10. Acciones que la institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.

- a) Compromisos Presidenciales, Compromisos por Sector Responsable, Cinco Ejes Estratégicos, Trece Decisiones Presidenciales, Cinco Acuerdos Esenciales para la Vida Nacional y el Pacto por México.
- b) Cruzada Nacional contra el Hambre.
- c) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

11. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el Artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto 1**), que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum legal para esta sesión.

**2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico comentó que en relación al Orden del Día entregado originalmente con la convocatoria, el Colegio había enviado una propuesta adicional en alcance para el nombramiento de un servidor público que se registra como 8.7 y que el Secretariado proponía, a sugerencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la inclusión de la solicitud 8.8, para apoyar la operatividad de la Institución y lo sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva. Los Consejeros aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES**

Respecto al tercer punto del Orden del Día, referente a la aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, Cuarta Sesión Ordinaria de 2013, celebrada el 20 de noviembre de 2013 y Primera Extraordinaria del año 2014, celebrada el 20 de enero de 2014, el Secretario Técnico precisó que en virtud de que fueron entregadas con antelación, sugirió se dispensara su lectura. Los Consejeros aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/03,R	La Junta Directiva, aprueba en todos sus términos el contenido y alcance de las actas de la cuarta sesión ordinaria 2013, celebrada el 20 de noviembre de 2013, así como de la primera sesión extraordinaria de 2014, celebrada el 20 de enero de 2014.

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

#### 4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al Informe sobre el Cumplimiento de Acuerdos Previos Adoptados por la Junta Directiva (**Anexo del punto 4 Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos Previos Adoptados por el Órgano de Gobierno**), el Secretario Técnico sugirió obviar su lectura y pasar a los comentarios de los Consejeros y del Comisario Público Propietario.

El Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN, con relación al acuerdo número cinco en el que se reporta el avance en atención de las observaciones emitidas por parte del despacho de auditores externos en los laudos laborales con una antigüedad superior a cinco años, señaló que se tiene un avance del 77.5%, preguntó cuál es la fuente de financiamiento y si se consideran recursos en este ejercicio fiscal para pago de laudos laborales; asimismo felicitó a la institución por el estudio "Análisis de los Índices de Retención y Eficiencia Terminal por carrera/plantel en el CONALEP", que se presentó como anexo en el seguimiento del acuerdo número seis.

La Mtra. Candita Gil Jiménez, Directora General de la Entidad, explicó que los laudos laborales que registra y atiende el CONALEP son resultado de ejercicios anteriores al año 2013, e informó que actualmente se cuentan 126 juicios con laudos firmes desfavorables y se han hecho gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de obtener una ampliación de recursos para solventar los compromisos que derivan de estos laudos.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/04,R	<p>La Junta Directiva toma conocimiento del avance en el cumplimiento de los acuerdos: 19.LIII.02; SO/I-13/08.02,S y SO/II-13/10.02,S; asimismo, aprueba dar por cumplidos los acuerdos SO/I-12/07.03,S; SO/I-13/08.04,S; SO/III-13/07.01,S y SO/III-13/07.03,S.</p> <p><b>Acuerdos de Sesiones Anteriores con Revisión de Avance:</b></p> <p><b>19.LIII.02</b> <b>Programa de Regularización y Transferencia de Inmuebles.</b> <b>Inmuebles Regularizados:</b> A diciembre de 2013 se han regularizado 273 (95.2%) de 287 inmuebles, faltan por regularizar 14 (4.8%). <b>Se toma nota del avance reportado 95.2%.</b></p> <p><b>Inmuebles Transferidos:</b> A diciembre de 2013 se han transferido 218 (86.0%) de 254 inmuebles, están pendientes 36 (14.0%). <b>Se toma nota del avance reportado 86.0%</b></p>

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

**Se toma nota del avance promedio 90.6%**

**SO/II-12/07.03,S**

**Instrumentar acciones para concluir en tiempo y forma los proyectos del PIMG, así como las metas establecidas en el Índice de Desarrollo Institución (IDI) respecto a la “Racionalización de Áreas Administrativas” y “Ahorros”.** La SFP, autorizó la cancelación del proyecto “Sistema Integral de Administración de Recursos” (SIAR) y dado que el índice de desarrollo de la institución tiene avance del 100%. **Se toma nota del avance promedio reportado 100%.**

**SO/II-13/08.02,S**

**Informar de los avances en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente en la implantación de del Sistema; del Plan de Cuentas; de los Momentos Contables, de las Cuentas de Orden; del Registro en tiempo real y de los Informes generados.** El proveedor seleccionado es INFOTEC. En Marzo inicia la captura de información de los meses de enero, febrero y marzo; en abril la captura será en tiempo real. La instrumentación de pagos a través de la Tesorería queda sujeta a la programación que determine la Coordinadora Sectorial. **Se toma nota del avance promedio reportado 25%.**

**SO/II-13/08.04,S**

**Atender las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos, las acciones de disciplina presupuestaria y las de modernización administrativa.** De 27 medidas, 19 están al 100%, 3 están en proceso y 5 no aplican. **Se toma nota del avance reportado 100%.**

**SO/II-13/10.02,S**

**Atender las observaciones del Auditor Externo en su carta definitiva al ejercicio 2012 (Laudos laborales con antigüedad superior a 5 años).** La Entidad reporta los siguientes avances:

1.-Asuntos laborales con antigüedad mayor a 5 años. Avance del 85%. El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013 es de 9 millones de pesos, correspondiente a 60 laudos firmes (21 laudos se cubrieron).

2.-Se carece de un Manual para atender relaciones laborales. Avance del 70%. Se emitió el documento “Proyecto de Procedimiento de Terminación y rescisión de la Relación Laboral”. **Se toma nota del avance reportado 77.5%.**

**SO/III-13/07.01,S**

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

	<p><b>Realizar estudio de los factores que afectan los índices de retención y eficiencia terminal por plantel y por carrera, y presentar un informe de las medidas adoptadas y por adoptar para revertir esa situación que tiene al Colegio por debajo de la media nacional.</b> El Colegio adjunta, el estudio "Análisis de los índices de retención y eficiencia terminal por carrera/plantel en el CONALEP". A partir de ello establecerá las estrategias y acciones orientadas a disminuir el abandono escolar. <b>Se toma nota del avance reportado 100%.</b></p> <p><b>SO/III-13/07.03,S</b> Adoptar las medidas necesarias para evitar subejercicios al cierre del año 2013. A la fecha de cierre se encuentra comprometido el 100% de los recursos fiscales. <b>Se toma nota del avance reportado 100%.</b></p>
--	---

#### 5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.

Respecto al quinto punto del Orden del Día relativo a la presentación por parte de la Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2013 (**Anexo del punto 5, Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2013**), el Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cedió el uso de la palabra a la Mtra. Candita Gil Jiménez, Directora General de la Entidad, para que presentara los aspectos más relevantes del mismo.

Después de la exposición ejecutiva del informe, el Presidente Suplente sugirió al Pleno de este Órgano de Gobierno, que antes de pronunciarse sobre los temas abordados en este punto por la Directora General de la Entidad, en atención al punto número 6 del Orden del Día, escucharan la opinión de los Comisarios Públicos acerca del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

#### 6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS O DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2013 PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día relativo a la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2013 presentado por la Titular de la Institución, el Presidente Suplente del Órgano de Gobierno cedió el uso de la palabra al señor Comisario Público Propietario para que emitiera su opinión.



Certificado conforme  
a los requisitos  
de la norma  
ISO 9001:2008



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

Fecha de Clasificación: 18 de marzo de 2014.  
 Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.  
 Reservado: 7 páginas.  
 Período de Reserva: Un año.  
 Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
 Ampliación del Período de Reserva:  
 Confidencial: No aplica.  
 Fundamento Legal: No aplica.  
 Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez Castellanos.  
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa  
 Fecha de Desclasificación: 19 de marzo de 2015.

México, D. F., a 19 de marzo de 2014.

H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA. Presente.

Fundamento Legal.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30 y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos ante el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, expresamos nuestra OPINIÓN sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2013, presentado por la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el periodo que se evalúa, la H. Junta Directiva sesionó de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el 18, fracciones I, II, y III de su Reglamento, celebrándose cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria, contando con la debida representación de sus integrantes.

CONALEP. Opinión Anual 2013

Pág 1 de 6

[Firma]



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

**B. Situación Operativa y Financiera.**

**B.1. Situación Operativa.**

En cuanto a los avances presentados en las metas comprometidas de su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de Marco Lógico, podemos comentar que de los 36 indicadores, el Colegio logró igualar o superar el 100% de su meta anual en 25 de ellos (69.4% del total), obtuvo entre 75% y 100% de cumplimiento en 10 indicadores (27.8% del total), y sólo en 1, el relativo a porcentaje de documentos curriculares diseñados y/o actualizados, obtuvo sólo 10.4% de su meta original; debido principalmente a que muchos de los programas han sido diseñados en 2011 y 2012, manteniendo su pertinencia para 2013, por lo que no fue factible realizar su actualización, misma que se realizará en ejercicios posteriores.

En este sentido, y dado el contexto de elaboración del Programa Institucional de Mediano Plazo del Colegio, sugerimos a la Entidad que genere un proceso de mejora continua en sus indicadores, buscando medir siempre de la manera más pertinente posible el avance en los procesos sustantivos de la Institución.

**B.2. Situación Financiera.**

Con cifras definitivas, el Activo Total se incrementó \$375.1 millones (24.8%), fundamentalmente por el alza en las cuentas de Bancos, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas e Inversiones Financieras a largo plazo, que incrementaron sus montos más de 2 veces, más del triple y más de 13 veces, respectivamente, con relación a los montos reportados a diciembre de 2012.

El Pasivo Total disminuyó 34.4%, no obstante el incremento en la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo, que reporta \$48.1 millones a diciembre de 2013.

Por su parte, el Patrimonio de la Entidad tuvo un incremento de \$457.4 millones (35.9%), generado básicamente por las mayores Aportaciones del Gobierno Federal (\$835.3 millones más), y por un mayor Ahorro del Ejercicio (\$38.5 millones más), respecto a diciembre de 2012.

En cuanto al Estado de Ingresos y Egresos (con cifras definitivas), el CONALEP al 31 de diciembre de 2013 en relación con el mismo periodo del año anterior, presenta un resultado del ejercicio positivo y creciente con relación al ejercicio 2012, debido esto a que los Ingresos y otros beneficios se incrementaron (1.8% mayores), en tanto que los gastos, otras pérdidas y costo de ventas disminuyeron 0.9%.

**C. Integración de Programas y Presupuestos.**

**C.1. Eficiencia en la Captación de Ingresos.**

La asignación presupuestal modificada anual integral en 2013 ascendió a \$1,497.8 millones, 2.7% más que los \$1,457.8 millones reportados en 2012, de los cuales se destinó 67.4% para servicios personales, el 3.6% para materiales y suministros, el 20.2% a servicios generales, el 4.5% a transferencias y subsidios, y el 4.3% restante para bienes muebles e inmuebles, captando en total \$1,379.7 millones de recursos fiscales y \$97.9 millones de recursos propios, 17.0% menos que lo programado en el modificado anual.

**C.2. Efectividad en el Ejercicio del Gasto.**

A nivel general, se observa un gasto del orden de \$1,379.7 millones de recursos fiscales, lo que significa que el Colegio efectuó la aplicación del 100% de su presupuesto, presentando sólo un subejercicio del 17.0% en diversos rubros de Recursos Propios.

*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

**D. Asuntos Relevantes de la Gestión.**

**Pasivos laborales.**

Al final del 2013, el CONALEP presenta 254 litigios laborales en proceso, 128 menos que los 382 reportados al cierre del ejercicio anterior, de los cuales el monto total aproximado de los pasivos asciende a \$114.9 millones, enfrentando al cierre del ejercicio 126 laudos firmes desfavorables, por un monto de \$12.9 millones.

**Atención a observaciones de instancias de fiscalización.**

Al cierre del 2013, se cuenta con un inventario de 25 observaciones pendientes de atención, 24 más que la reportada al cierre de 2012, que era sólo 1, encontrándose en estos momentos en proceso de solventación.

Ante este crecimiento en las observaciones se recomienda **establecer mecanismos que permitan su solventación en breve término, a efecto de evitar que se instrumenten procedimientos de responsabilidad por falta de atención y, en el peor escenario, se genere alguna situación compleja para el Colegio.**

**E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

**E.1 Plan Nacional de Desarrollo.**

En seguimiento a las estrategias y líneas de acción señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la operación del Colegio orienta sus acciones a lograr un México con Educación de Calidad, considerando además las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno, Perspectiva de Género y Democratización de la Productividad.

**E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.**

Con base a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Colegio ha elaborado su Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018, mismo que se presenta para aprobación en esta sesión de Junta Directiva; este programa muestra los 4 grandes objetivos institucionales: *i) Mejorar la calidad de la educación del Sistema CONALEP, para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la Educación Media Superior; ii) Garantizar la pertinencia de los servicios de educación, que proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional; iii) Ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad en los servicios educativos del Colegio, y; iv) Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa; además, presenta las estrategias, líneas de acción e indicadores con los que el Colegio medirá el avance en sus objetivos a lo largo de este periodo.*

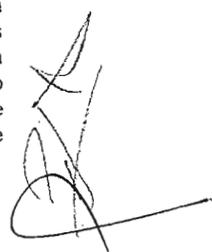
**E.3 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013 y Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.**

En relación a los compromisos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2013 y a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y a la mejora y modernización de la gestión pública, se informa que el Colegio cumplió durante el ejercicio en evaluación, logrando o superando, el 100% de las metas previstas de ahorro en cuanto a servicios personales, gastos de operación, adquisiciones, energía eléctrica, tecnologías de la información y enajenación de bienes.



CONALEP. Opinión Anual 2013

Pág. 3 de 6




Certificado conforme  
a los requisitos  
de la norma  
ISO 9001:2008



*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

Por otro lado, el Colegio informa que cuenta con una Estructura Orgánica y Administrativa aprobada de 2,368 plazas, cantidad similar a la reportada al cierre de 2012, además de que cuenta con 2,987 plazas eventuales docentes (hora/semana/mes) y con 19 plazas de honorarios; habiendo una vacancia total de 33 plazas de estructura, 303 eventuales docentes (hora/semana/mes) y 11 de honorarios al cierre del ejercicio.

En cuanto al cumplimiento con el programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, se informa que al cierre del ejercicio en evaluación, el Colegio cuenta con un acumulado de 641 proveedores registrados, 26 de ellos con cuentas por pagar, en 74 documentos, por un monto de \$10.1 millones de pesos y \$54.9 miles de dólares, no habiendo sido operado todavía ningún documento.

**E.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

En cuanto al cumplimiento de esta Ley, el Colegio reporta haber recibido 142 solicitudes de acceso a la información, 51.1% más que las 94 recibidas en 2012, de las cuales se atendieron todas; no presentándose hasta el momento recursos de revisión interpuestos contra el CONALEP ante el IFAI.

Respecto a los indicadores del IFAI, las calificaciones más recientes con las que se cuentan, para el caso del CONALEP, son las del primer semestre de 2013. En cuanto al cumplimiento del Art. 7 de la Ley (Obligaciones de Transparencia) su calificación fue de 99.88, cifra ligeramente superior al 99.70 obtenido en el segundo semestre de 2012; la correspondiente a las respuestas a las solicitudes de información obtuvo 97.84, dato ligeramente por debajo del 98.13 obtenido en la anterior evaluación; lo que nos muestra de forma global el esfuerzo del Colegio en cuanto al cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las áreas de oportunidad que aún se tienen en estos asuntos.

**E.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

El CONALEP señala que contó con un Presupuesto Anual Modificado para estos rubros de \$251.0 millones, de los cuales \$27.5 millones fueron contratados mediante Adjudicación Directa y/o Invitación cuando menos a 3 personas, equivaliendo este monto al 10.9% del total del presupuesto; mientras que el 80.7% se adjudicó al amparo de los artículos 1° y 41 de la Ley; de lo anterior se desprende que el Colegio ejerció el 91.6% del presupuesto asignado para estos rubros, cumpliendo con los márgenes de actuación que estipula la Ley, obteniendo economías por sus procesos licitatorios en beneficio del Colegio.

**E.6 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.**

El Colegio reporta que contó con un Presupuesto Anual Modificado para este rubro de \$6.7 millones, de los cuales \$1.4 millones se contrataron vía Adjudicación Directa y/o por Invitación a cuando menos tres personas, equivaliendo ambos montos al 21.6% del total del presupuesto; por otro lado \$5.0 millones se contrataron al amparo del artículo 42 de la Ley y/o vía Licitación Pública, representando 75.9% del total, de lo que se desprende que el Colegio ejerció el 97.5% del presupuesto autorizado en esta materia, cumpliendo con los márgenes de actuación que estipula la Ley, obteniendo también en este caso economías por sus procesos licitatorios, en beneficio del Colegio.

**E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.**

Ante la suscripción a las bases de colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCyM) en noviembre pasado por parte de la Secretaría de Educación Pública, la administración del Colegio informa que ha participado en la capacitación proporcionada por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública respecto del PGCyM, además

*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

de que se realizó en febrero pasado una reunión interna con las unidades administrativas del Colegio, y a raíz de dicha reunión se han integrado los compromisos del Colegio dentro de este programa, contando ya con 5 objetivos, 1 estrategia por cada objetivo, 12 líneas de acción y 19 indicadores, cada uno de ellos con su meta para el 2014 y su meta global para el 2018, información a la que se le dará seguimiento en las próximas sesiones de este Órgano de Gobierno.

**E.8 Control Interno.**

El pasado 26 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en el que se analizaron los avances en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y se dio el seguimiento debido a diversas problemáticas de la Institución, generándose acuerdos para que la administración pueda asumirlos y resolverlos a la brevedad posible.

**F. Contenido y Suficiencia del Informe.**

El Informe de Autoevaluación presentado se apega en lo general a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo y contiene, en general, los elementos que permiten evaluar las acciones, alcances y resultados de la gestión.

**G. Conclusiones.**

El informe que presenta la Institución refleja de forma general resultados positivos al cierre del ejercicio 2013, pues de los 36 indicadores de su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el Colegio logró igualar o superar el 100% de su meta anual en 25 de ellos, obteniendo entre 75% y 100% de cumplimiento en otros 10 indicadores y sólo en 1, el relativo a porcentaje de documentos curriculares diseñados y/o actualizados, no logrando buenos resultados conforme a su meta original, debido a problemas de medición en la temporalidad del propio indicador que la administración del Colegio está buscando actualmente subsanar.

En este tenor y en el marco de las celebraciones por su 35 Aniversario, el CONALEP tiene el gran reto de impulsar la redefinición de objetivos y metas institucionales, ante ello y dada la alineación de los indicadores al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, conminamos al Colegio a redoblar esfuerzos para presentar metas más ambiciosas en los rubros donde se han logrado o superado las expectativas y para trabajar con mayor ahínco en aquellos aspectos en los que no se han conseguido los objetivos.

En la cuestión financiera, a nivel general, se observa que el Colegio efectuó la aplicación del 100% de su presupuesto de recursos fiscales, presentando sólo un ligero subejercicio en diversos rubros de Recursos Propios, ante lo que recomendamos a la administración del CONALEP que realice una mejor planeación financiero-presupuestal que le permita erogar todos los recursos disponibles en tiempo y forma para beneficio de su comunidad escolar.

En cuanto a las observaciones pendientes de solventar, al cierre del 2013 se cuenta con un inventario de 25 observaciones pendientes de atención, 24 más que la única reportada al cierre de 2012; ante este crecimiento en las observaciones se recomienda establecer mecanismos que permitan su solventación lo antes posible, reiterando además nuestra solicitud de que la administración del Colegio implemente acciones que permitan evitar la recurrencia de las mismas.

*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

Finalmente, es importante que la Institución siga de cerca el avance en el caso de los Pasivos Laborales Contingentes, que aunque han disminuido su número con relación a lo reportado al mismo periodo del año anterior, siguen siendo un número importante, siendo necesario administrar de la mejor manera posible el riesgo que estas contingencias implican para el Colegio.

**H. Recomendaciones.**

Del análisis antes expuesto, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño del Colegio y adicionalmente a las recomendaciones señaladas en el cuerpo de esta opinión, nos permitimos hacer las siguientes:

- Realizar un Informe y presentarlo en la próxima sesión del Órgano de Gobierno sobre las acciones implementadas para reducir el número de las observaciones de Instancias de Fiscalización pendientes de atención, así como el avance en el abatimiento de las mismas con fechas compromiso para su desahogo.
- Realizar las previsiones financiero-presupuestales necesarias para que el Colegio pueda sufragar los gastos inherentes a laudos por pasivos laborales que eventualmente se vea obligado a pagar, instrumentando además las medidas necesarias para disminuir la recurrencia de este riesgo.
- Cuidar el ejercicio del gasto, específicamente en cuanto a los Recursos Propios, mediante una planeación adecuada, para que al final del año no se generen ni déficits ni sobre ejercicios en los diversos rubros de gasto, evitando así mismo, retrasos o inconclusiones en las adquisiciones que deben realizarse periódicamente.

Finalmente, solicitamos a esta H. Junta Directiva que se tomen como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento.

Atentamente,



Lic. Raymundo Vázquez Castellanos  
Comisario Público Propietario



Lic. Martha Mónica Pulido Martínez  
Comisaria Pública Suplente

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

El Comisario Público Propietario, con respecto al inciso E.5 referente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifestó que, si bien se cumplen con las disposiciones de los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, subsiste una preocupación, en el ejercicio 2013, debido a que el CONALEP ejerció 80.7% de su presupuesto con fundamento en dichos artículos, lo cual está apegado a derecho, sin embargo, solicitó que las adquisiciones fundamentadas en un artículo de excepción, estén soportadas, motivadas y fundadas; de la misma manera para el caso de Obra, que corresponde el artículo 42.

**7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2013, PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Presidente Suplente solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno que formularan sus comentarios al Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2013, presentado por la Titular de la Institución y a lo expresado por el Comisario Publico Propietario.

El Mtro. Carlos Noriega Arias, mencionó que el CONALEP no es la primera opción en muchos de los estados debido a que el Colegio no tiene una apropiada difusión y tampoco los empresarios han difundido respecto a la buena formación académica de los estudiantes del Colegio que ingresan a las empresas; asimismo sugirió dar la opción a los estudiantes de escoger su carrera hasta el segundo semestre, como actualmente ocurre en otros subsistemas como la DGETI y DGETA; por otra parte, dijo que con el estudio "Análisis de los Índices de Retención y Eficiencia Terminal por carrera/plantel en el CONALEP", realizado por el CONALEP se comprende mejor lo que está sucediendo en esta materia que incide en acciones de mejora que se encuentran contenidas en el Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018.

La Mtra. Candita Gil Jiménez, Directora General de la Entidad, agradeció al señor Comisario Propietario sus recomendaciones y señaló que se atenderán todas y cada una de ellas; y respecto del comentario del Mtro. Carlos Noriega Arias, indicó que en el CONALEP no existen recursos suficientes para efectuar una adecuada campaña de difusión que permita una presencia importante en la preferencia de los estudiantes del país.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/07,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba el Informe de Autoevaluación, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y por su importancia se incluirá la opinión de los Comisarios Públicos íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión y se adoptarán como acuerdos <u>sus 3</u> recomendaciones que quedaron plasmadas en los acuerdos: SO/I-



Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

	14/07.01,S, SO/I-14/07.02,S y SO/I-14/07.03,S. Asimismo se solicita a la Dirección General de la institución tomar puntual nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
<b>SO/I-14/07.01,S</b>	Este acuerdo se origina del acuerdo <b>SO/I-14/07,R</b> , por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación 2013, cuya primera recomendación es: Realizar un Informe y presentarlo en la próxima sesión del Órgano de Gobierno sobre las acciones implementadas para reducir el número de las observaciones de instancias de Fiscalización pendientes de atención, así como el avance en el abatimiento de las mismas con fechas compromiso para su desahogo.
<b>SO/I-14/07.02,S</b>	Este acuerdo se origina del acuerdo <b>SO/I-14/07,R</b> , por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación 2013, cuya segunda recomendación es: Realizar las previsiones financiero-presupuestales necesarias para que el Colegio pueda sufragar los gastos inherentes a laudos por pasivos laborales que eventualmente se vea obligado a pagar, instrumentando además las medidas necesarias para disminuir la recurrencia de este riesgo.
<b>SO/I-14/07.03,S</b>	Este acuerdo se origina del acuerdo <b>SO/I-14/07,R</b> , por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación 2013, cuya tercera recomendación es: Cuidar el ejercicio del gasto, específicamente en cuanto a los Recursos Propios, mediante una planeación adecuada, para que al final del año no se generen ni déficits ni sobre ejercicios en los diversos rubros de gasto, evitando así mismo, retrasos o inclusiones en las adquisiciones que deben realizarse periódicamente.

**8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

Respecto al octavo punto del Orden del Día, que se refiere a la Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno, el Secretario Técnico precisó que la Directora General de la Institución sometió a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del Órgano de Gobierno las siguientes solicitudes de acuerdo:

**8.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO CONALEP 2013-2018, VINCULADO TANTO EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COMO AL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018.**

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación del Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

En seguida, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/1-14/08.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 22 de su reglamento y 29, párrafo tercero de la Ley de Planeación, esta Junta Directiva aprueba el Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Sujeto a los ajustes que se realicen en los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados de la Metodología del Marco Lógico.

**8.2 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2014, VINCULADO A SU ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y A SU PRESUPUESTO DEFINITIVO, ASÍ COMO AL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013-2018.**

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2014, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, vinculado tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y a su Presupuesto y estructura programática definitivos, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

En seguida, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/1-14/08.02,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2014, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y a su Presupuesto y estructura programática definitivos. Sujeto a los ajustes que se realicen en los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados de la Metodología del Marco Lógico.

*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

### **8.3 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 así como de su flujo de efectivo, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

El consejero, Mtro. Carlos Noriega Arias, señaló que la inversión en los CAST ha disminuido debido a la carencia de recursos para invertir en los laboratorios, por lo que sugirió definir el rumbo en este aspecto y, en consecuencia, establecer las metas institucionales en congruencia con el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

De la misma forma, manifestó su preocupación por los registros en materia de los pasivos laborales, en donde existen laudos firmes desfavorables al CONALEP, de los cuales no cuenta con recursos presupuestales para pagar y se prevé iniciarán las gestiones para obtener los recursos necesarios al final de año.

Añadió que a pesar de la cantidad de los servicios de capacitación que proporciona el Colegio, de los que se obtienen recursos, no haya ingresos para pagar a los maestros la preparación para las tutorías que se necesitan.

El Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, expresó dos comentarios: en el primero, señaló que el Colegio reportó un subejercicio del 17% de recursos propios en el ejercicio anterior y solicitó recursos para pagar pasivos laborales, por lo que sugirió realizar una adecuada programación y presupuestación de estos recursos; el segundo comentario que hizo es que la Junta de Gobierno pueda hacer un ejercicio de prospectiva con el propósito de proyectar a la Institución, más aún cuando el recurso pueda llegar o no, pero es necesario redoblar los esfuerzos del Colegio.

La Mtra. Candita Gil Jiménez, Directora General de la Entidad, afirmó que existe claridad en la proyección de lo que requiere el CONALEP para avanzar en los próximos diez años; informó que se tiene identificado cuánto cuesta cada CAST de este país, mediante un diagnóstico profundo en el cual se conoce qué hicieron en el pasado, así como el estado actual en que se encuentran y los recursos que se requerirían para su modernización e indicó que dichos centros han entrado en un proceso de obsolescencia, ya que la industria regional aledaña a ellos, cuenta con mecanismos, equipo más moderno y sofisticado, y adicionalmente, las empresas privadas cuentan con diversas vías de capacitación más atractivas.

En lo que respecta a los subejercicios que registra la Institución informó que, además del correspondiente a los ingresos propios no captados, se reportaron 20 millones de pesos, debido principalmente porque un juez los tomó en garantía para que los planteles Zapopan y Aguascalientes I no fueran desalojados, lo que derivó en esta situación al final del año.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/08.03,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, esta Junta Directiva aprueba al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014, por la cantidad total de 1,470 millones 598 mil 693 pesos, integrada por, 1,334 millones 48 mil 693 pesos de recursos fiscales y por 136 millones 550 mil pesos de recursos propios. Asimismo aprueba su flujo de efectivo, en el cual se observa una disponibilidad inicial y final de 35 millones 428 mil 603 pesos, todo lo anterior sujeto a las adecuaciones por parte de las instancias competentes.

**8.4 APROBACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE DICIEMBRE DE 2013.**

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, así como de los siguientes programas: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Obra Pública; Inversión; Enajenación y/o Disposición Final; Honorarios y Comunicación Social de este último, presenta oficio de autorización de la Secretaría de Gobernación, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

A continuación, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/08.04.07,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracciones II y VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 23 de su reglamento; y con apego al Decreto y Lineamientos relativos a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, esta Junta Directiva aprueba al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica: 1) Las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, con una meta de ahorro anual por 18 millones 130 mil 992 pesos 20 centavos; e igualmente aprueba los siguientes programas de: 2) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por 299 millones 678 mil 239 pesos 63 centavos; 3) Obra Pública por 6 millones 489 mil 412 pesos 30 centavos; 4) Inversión por 314 millones



Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

	de pesos; 5) Enajenación y/o Disposición Final de 59.2 mil kilogramos de material de desecho (sillas, escritorios, sillones, etc.) y un vehículo; 6) Honorarios, por 5 millones 432 mil 870 pesos; y 7) Comunicación Social por 2 millones 160 mil pesos. Las cifras de los anteriores programas quedan sujetas a la disponibilidad presupuestaria y a las gestiones conducentes, así como a las adecuaciones por parte de las instancias competentes.
--	--

**8.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2014.**

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva para el ejercicio 2014, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

En seguida, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/08.05,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18, fracción I, de su reglamento, esta Junta Directiva aprueba el calendario anual de sesiones ordinarias 2014, con las siguientes fechas: Primera, miércoles 19 de marzo; Segunda, lunes 9 de junio; Tercera, lunes 8 de septiembre; y Cuarta martes 18 de noviembre.

**8.6 SOLICITUD PARA APROBAR LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECE EL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA EN EL CONALEP.**

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la actualización de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

En seguida, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/08.06,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9°, fracción V, del Decreto por el que se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, esta Junta Directiva aprueba la actualización de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

### 8.7 NOMBRAMIENTO DE UN SERVIDOR PÚBLICO.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la aprobación del nombramiento de Pedro Jesús García Escamilla, como Director de Formación Académica, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/08.07,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales esta Junta Directiva aprueba el nombramiento de Pedro Jesús García Escamilla, como Director de Formación Académica, a partir del 19 de marzo de 2014.

### 8.8 AUTORIZACIÓN A LA TITULAR DE LA ENTIDAD, PARA GESTIONAR (A TRAVÉS DE LA COORDINADORA SECTORIAL) ANTE LA SHCP, LAS MODIFICACIONES A SU PRESUPUESTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014

A propuesta del Secretariado Técnico, la Directora General de la Institución solicitó a la Junta Directiva la autorización para que la Titular de la Entidad gestione a través de la Coordinadora Sectorial ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones a su presupuesto, que deban realizarse de manera regular durante el ejercicio fiscal 2014, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público Propietario si tenían comentarios al respecto.

A continuación, los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)

ACUERDO	TEXTO
SO/I-14/08.08,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 98, 99 y 100 de su Reglamento, en lo referente a modificaciones al presupuesto y adecuaciones presupuestarias para entidades; esta Junta Directiva autoriza de manera global a la titular de la entidad gestionar (a través de la Coordinadora Sectorial) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las modificaciones a su presupuesto que deban realizarse de manera regular durante el ejercicio fiscal 2014, observando la normatividad aplicable y manteniendo informado en todo momento a este Órgano de Gobierno; esto, sin perjuicio de los casos que requieran de la autorización específica del mismo para continuar con el trámite.

**9. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

Respecto al noveno punto del Orden del día, que se refiere a Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, el Secretario Técnico señaló que en la carpeta se presenta para conocimiento el informe ejecutivo de la Primera Sesión Ordinaria 2014 del COCODI realizada el 26 de febrero, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Publico Propietario si tenían comentarios al respecto.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron nota del Informe sobre los asuntos correspondientes al Comité Control Interno y Desempeño Institucional.

**10. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018.**

Respecto al décimo punto del Orden del día, que se refiere a las Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los Compromisos de Gobierno 2012-2018, el Secretario Técnico informó que en la carpeta se presentan las acciones que la institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018:

- a) Compromisos Presidenciales, Compromisos por Sector Responsable, Cinco Ejes Estratégicos, Trece Decisiones Presidenciales, Cinco Acuerdos Esenciales para la Vida Nacional y el Pacto por México.
- b) Cruzada contra el Hambre.
- c) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

*Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2014 (XCIX)*

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron nota del Informe sobre acciones que la institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018.

## 11. ASUNTOS GENERALES.

Con respecto al undécimo punto del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales, el Secretario Técnico expresó que en la carpeta no se presentan asuntos generales y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Público si deseaban exponer algún asunto.

El Mtro. Carlos Noriega Arias, presentó tres sugerencias: 1) analizar la posibilidad de que el alumno que ingresa al CONALEP pueda escoger su carrera en el segundo semestre; 2) fortalecer la vinculación del CONALEP en lo referente a la empleabilidad de los egresados en el ramo energético y 3) que el proceso de selección para nombrar a los Directores Estatales sea supervisado por un grupo de trabajo del CONALEP.

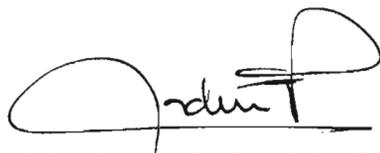
Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron nota de los Asuntos Generales presentados por el Consejero.

Al no existir más puntos en el Orden del Día el Secretario Técnico, informó al Presidente Suplente que se había desahogado el orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Junta Directiva dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2014 de este Órgano de Gobierno, el día 19 de marzo del 2014, a las 13:29 horas y agradeció a los integrantes a nombre del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública y Presidente de este Cuerpo Colegiado, su asistencia y participación.



**Antrop. Carlos Santos Ancira**  
Presidente Suplente



**Lic. Armando Garduño Pérez**  
Secretario Técnico



**Mtro. Roger Armando Frías Frías**  
Prosecretario

Forman parte de esta Acta los Anexos siguientes:

Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia.

Anexo del Punto 4 Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Anexo del Punto 5, Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

SEP UNIDAD DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
**REGISTRADO**  
No. 12311 LIBRO T  
FECHA 03/07/2014